LA PUBLICIDAD

Año XV. = Núm. 5091 | OFICINAS Y TALLERES: Barbará, 11 y 13. — Teléfono 1346 | BARCELONA Viernes 2 Diciembre 1910 | Dirección telegráfica y telefónica: PUBLICIDAD-BARCELONA | EDICIÓN NOCHE

Mejora en las comunicaciones entre Barcelona y París Quai d'Orsay

Con el objeto de dar las mayores comodidades apetecibles á los viajeros que circulan entre Barcelona y París Quai d'Orsay, vía Tolosa, las Compañías de Coches-Camas, del Midi y de Orleans, se han puesto de acuerdo prolongando hasta la frontera española, la circulación diaria de un Coche-Cama de los que sólo llegaban hasta Tolosa, así pues; el tren expreso que sale diariamente de Cerbère á las 2 h. 7 de la tarde y llega á París Quai d'Orsay á las 8 h. 56 de la mañana, lleva un coche-cama directo, siendo este tren continuación del expreso de lujo que sale de Barcelona á las 9 h. 40 de la mañana. En el sentido inverso, sale de París Quai d'Orsay el coche-cama directo á las 8 h. 35 de la noche y llega á Portbou á las 3 h. 20 de la tarde, combinando con el tren expreso de lujo que llega á Barcelona á las 7 h. 26 de la noche.

Además de este coche-cama directo, circulan en los mismos trenes entre la frontera española y París Quai d'Orsay, coches directos de 1.ª y 2.ª clases del último modelo.

LA CRISIS INGLESA

Pletóricos y anémicos

Las gentes que tienen exceso de robustez, plétora de sangre están expuestas á accidentes peligrosos á veces, y, de mucho aparato en todo caso; las que son de endeble constitución, de sangre pobre, casi nunca padecen esos accidentes; pero mientras las primeras, pasada la crisis, disfrutan de gran salud, las segundas pasan una vida miserable. Me sugiere esta vulgar consideración lo que ahora ocurre en Inglaterra comparado con lo que ahora, y antes y después ocurre, ha ocurrido, y ocurrirá en España.

***

Todo el mundo—el mundo que lee periódicos—sabe que la política inglesa está pasando una grave crisis; para unos el riesgo es de carácter constitucional, y provocado por la composición reaccionaria de la Cámara de los Lores; para otros el peligro tiene carácter social, y la causa es el radicalísimo programa financiero del gabinete liberal; unos y otros, á mi juicio, se equivocan en el diagnóstico del accidente, que ha procedido de plétora de fuerza de la opinión, de independencia electoral, de que goza Inglaterra contrastando con la anemia del sufragio, con la debilidad de opinión, que padecen otros países, y entre ellos aquel del que decía el perspicaz Schonla (q. e. p. d.) que no tenía pulso. Me explicaré dejando la metáfora por el momento.

***

Las elecciones de Enero último, en las que nació la Cámara de los Comunes, que va á ser disuelta el 28 de este mes (Noviembre) dieron el siguiente resultado: Ministeriales liberales y de oposición conservadora iguales con doscientos y pico de votos cada grupo; socialistas cuarenta y pico; irlandeses algo más de setenta. Ministeriales y socialistas (unión factible en condiciones aceptables para los dos grupos) serían menos que la oposición, si los irlandeses votaban con los conservadores; y así el Gobierno necesitaba para gobernar el apoyo de los irlandeses; pero éstos, después de algunas tentativas de los menos impacientes, se vieron obligados á declarar que sólo apoyarían al Gobierno en la reforma de la Cámara Alta y en sus planes financieros si el Gobierno prometía solemnemente la concesión á Irlanda de la plena autonomía, incluso el Parlamento irlandés, ó lo que allí se llama el *Home rule*. Y aquí empezó la crisis de la política inglesa, la verdadera, la que consiste en que el partido liberal se vió puesto entre la espada y la pared, entre hacer una concesión, que le arrebataría la simpatía de la inmensa mayoría del cuerpo electoral inglés y escocés, y además del anglo-irlandés, ó disolver la Cámara baja para buscar una mayoría, que le hiciera independiente de los diputados irlandeses. No cabía siquiera la resolución abnegada de entregar el Poder á los conservadores, pues éstos, enemigos implacables del *Home rule* tendrían aún más imposibilidad de gobernar que los liberales.

Esta es la crisis en su aspecto esencial y real; la política inglesa está imposibilitada de vivir en estado normal, con independencia del grupo irlandés, hasta que unas elecciones den á los liberales un número de diputados, que sumados á los socialistas exceda á la suma de conservadores é irlandeses; ó, lo que es más difícil, que los conservadores solos sean más que los otros tres grupos reunidos.

***

Esta crisis no hubiera podido ocurrir en España; y vuelvo á mi comparación biológica. La independencia del cuerpo electoral inglés, la plétora de fuerza de la opinión no las tenemos los españoles; aquí todo Gobierno, hasta el más inverosímil, si hace unas elecciones, las gana; y las gana con mayoría suficiente para no encontrar por el Parlamento obstáculo para gobernar á su modo y manera.

Para vencer la crisis inglesa sería preciso que las próximas elecciones dieran á liberales ó conservadores la mayoría que unos ú otros necesitan para gobernar; y esto es muy inverosímil, á mi juicio. Me fundo en que desde Enero hasta Diciembre no han ocurrido en Inglaterra sucesos que sean capaces de haber alterado de un modo suficiente el equilibrio entre electores liberales y conservadores que se patentizó á principios del año. Nada ha ocurrido que haya podido convertir en proteccionistas conservadores á los librecambistas liberales, ni viceversa; nada ha ocurrido que pueda haber convertido en partidarios de las economías militares, liberales, á los conservadores que defienden los armamentos á toda costa, ni viceversa; nada ha ocurrido que pueda haber hecho socialistas liberales á los individualistas conservadores; y como éstos son los tres graves motivos, que hoy determinan los votos de los electores ingleses, y como en estos votos poco, ó nada influye que los que los solicitan sean Poder ú oposición, lo probable es que siga en pie el conflicto de poder gobernar, ó de haber de gobernar cediendo á la imposición irlandesa, á la concesión del *Home rule*.

No nos condolamos de la situación de Inglaterra, traída por una irresistible fuerza de la opinión en la gobernación del Estado; condolámonos de los pueblos, que padecen de anemia electoral.

IZNARO ALAS.

Para la clase médica

Artículo interesante

Firmado por el director de la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona» y publicado en la misma, copiamos, á continuación, tan notable como importante trabajo, que viene á robustecer las opiniones de la gran mayoría de los médicos de esta provincia.

Primer Congreso español internacional de la tuberculosis

En los primeros días de la segunda quincena del mes corriente se ha celebrado en Barcelona el I Congreso español internacional de la tuberculosis. La Revista se considerará muy honrada publicando algunos de los valiosos trabajos presentados al mismo. Lo cual será una prueba de que ninguna de las siguientes observaciones oculta la intención de menoscabar en lo más mínimo el mérito del contenido científico del Congreso. Todas ellas se refieren solamente á su parte externa y de conjunto, á lo que podríamos llamar su aspecto social. Y aun en este limitado sentido hablaremos sólo del modo como ha sido organizado y de su significación é importancia como alarde de la cultura de nuestro país en el cual ha tenido lugar, sin decir nada acerca de su éxito, ya que tan sólo poseemos noticias de referencia que pudieran pecar de parciales. Unicamente haremos constar que si unos aseguran que fué un triunfo sin ejemplo, otros afirman que no pudo darse más ruidoso fracaso (ruidoso en el sentido orquestal de la palabra). Quédese cada cual con el juicio que considere más verídico, y los organizadores del Congreso la gloria ó responsabilidad que del mismo se desprenda.

Pero, sea como sea, creemos llegado el momento en que es un deber nuestro hacer constar que tal gloria ó responsabilidad no puede en justicia asignarse á la clase médica de Barcelona, sino que ha de repartirse únicamente entre contadísimas y muy ilustres personalidades que, desde un principio, han querido asumirse su representación y hacer que el Congreso fuese obra exclusivamente suya y no una manifestación de nuestra cultura, para lo cual habría sido necesario reunir el concurso de todos.

La historia de lo sucedido es bien conocida de muchos y puede recordarse en pocas palabras. En Febrero de este año el doctor Rodríguez Méndez convocó á representaciones de todas aquellas entidades que tienen alguna significación en la vida intelectual de nuestra ciudad, al objeto de constituir el Comité de organización del *Primer Congreso español internacional de la tuberculosis*. La asistencia á la reunión fué nutridísima, y la sesión por entero consagrada á escuchar devotamente un discurso elocuentísimo del convocante, dedicado, no á planear el programa y división del trabajo á realizar, como parecía natural, sino á exaltar la importancia del futuro Congreso, los provechos que podía reportar á Barcelona y á expresar sus entusiasmos y esperanzas de un éxito grandioso. Los que en el curso de oración tan elocuente nos íbamos extrañando de la ausencia de una orientación práctica para comenzar los trabajos, comprendimos fácilmente la razón al sernos entregado un librito en el cual se exponía ya hecha y completa la organización del Congreso. Todo, absolutamente todo, estaba ya previamente arreglado y repartido: reglamento, Juntas de Sección, redacción de temas, designación de ponentes, programas de premios y hasta los jurados que habían de otorgarlos.

Para mayor claridad, comenzaba el susodicho librito transcribiendo el certificado de unos acuerdos tomados en la sesión de clausura del *Primer Congreso español de la tuberculosis*, celebrado en Zaragoza, dictando que el *Segundo* se celebrase el año 1910 en Barcelona; que éste se hiciera extensivo á todos los pueblos de idioma español; y, finalmente, nombrando Presidente del mismo al Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, *con toda clase de atribuciones*.

En sentido tan categórico y absoluto tomó esta frase de las atribuciones el señor Presidente, que se creyó desde luego autorizado para alterar el nombre de los Congresos cuya serie había empezado en Zaragoza, y, rompiendo la genealogía que era precisamente el único origen de su Presidencia y de sus derechos, comenzar otra nueva numeración, sin duda por juzgar depresivo para su Congreso el ordinal *segundo* que, no queriendo reducir á la nada al de Zaragoza, rectamente le correspondía.

Pero, además de hacer obra completamente nueva, quiso también el señor Presidente emplear sus omnímodas atribuciones haciendo obra exclusivamente personal y suya. El solo, con la colaboración de algunos incondicionales á su persona, empezó y terminó hasta en sus menores detalles la organización del Congreso. Sólo, ya todo organizado, faltaba constituir un Comité *organizador*. Y entonces, *a posteriori*, fué nombrado como la cosa más sencilla y natural del mundo.

No hay que decir qué manera tan desusada de conducir el asunto, si bien no admiró á nadie, disgustó á muchísimos. Algunos, muy pocos, más sensibles, exteriorizaron inmediatamente su protesta por el papel poco lucido que al Comité se asignaba y se retiraron del mismo. Otros pensamos que era mejor procedimiento callar, deseosos ante todo de no parecer causa directa ni indirecta de que el Congreso fracasase, como indefectiblemente hubiera sucedido si hubiéramos atendido solamente á nuestro amor propio. Tal vez también porque conservábamos la esperanza de que el señor presidente, haciéndose al fin cargo de la realidad de las cosas y de la situación ambigua en que él mismo y nosotros quedábamos, procuraría, en bien del Congreso mismo, corregir en adelante la irregularidad de los procedimientos hasta entonces seguidos, y, aunque sólo cubriendo las apariencias, trataría á las representaciones de Barcelona con el respeto que se merecían, siquiera en justa correspondencia de la benevolencia con que acudieron á su llamamiento y aprestaban su leal y desinteresado concurso.

La esperable rectificación no vino, y ni durante el período de preparación del Congreso ni durante su celebración, su Comité organizador ha sido ni una sola vez consultado ni reunido. Todo ha continuado arreglándose dentro del *petit comité* inicial, todavía mermado por la *enfermedad* de un clarividente, precisamente del único que en el seno del mismo ostentaba la representación de una entidad barcelonesa. El desaire se ha llevado al extremo de no invitar siquiera para los actos públicos oficiales del Congreso ni á los representantes ni á las Corporaciones y entidades representadas. La prensa médica que, á instancias del mismo señor presidente, se había constituído en Comité especial para contribuir al éxito del Congreso, ha sido en absoluto eliminada.

Aunque es bien sabido que el Doctor Rodríguez Méndez demuestra en toda ocasión tener plena convicción de lo mucho que puede y vale, sería tal vez injusto creer que su conducta en este asunto haya sido dictada por un sentimiento egofílico. Más bien puede sospecharse que desde un principio temió y quiso impedir de modo absoluto, que el Congreso de Barcelona, dados los elementos que debían integrarlo, rellejase, como manifestación social, el espíritu catalanista que en nuestra clase médica domina, cosa que él, desde la cúspide de su patriotismo, habría de considerar cosa fea y pecaminosa. Hace creer esto último el empeño con que para todos los oficios de exteriorización se han escogido elementos absolutamente *íntegros* en este sentido, alejando cuidadosamente á todos cuantos se acusa del defecto gravísimo de amar á Cataluña sobre todas las cosas. De éstos, los pocos que por vanidad infantil de un cargo ó más bien por incurable *bonhomie* han acudido al Congreso, han sido relegados á sitio en que un obligado mutismo hiciera imposible el menor desentono. Parecía convencido y con afán perseverante se ha procurado y logrado que, en todas las solemnidades externas, los copiosos discursos sonaran siempre gratamente como una no interrumpida *Marcha de Cádiz*, que en ciertos momentos ha llegado á adquirir las energías del *Trágala*. Afortunadamente, es muy holgado el manto de la Ciencia.

Eran exagerados tales temores, pero el intento á que dieron origen ha tenido pleno resultado, digno de encomio y recompensa por los que se alteran ante la manifestación, aun dentro de las más estrechas conveniencias, de la existencia de un espíritu catalán y de una Cataluña, como pueblo perfectamente diferenciado entre los que integran el actual Estado español. Indudablemente lo más celebrado del éxito del Congreso será el que haya podido celebrarse fuera del que debía ser su ambiente natural y propio, casi puramente en *colonia*, y que no haya tenido de *nuestro* más que la circunstancia de celebrarse en Barcelona.

No ha de entenderse lo que precede como una protesta, ni siquiera como una queja de nuestro amor propio herido. No otra cosa que el acta que tomamos de hechos que han de servirnos de lección provechosa en lo venidero. El haberla recibido bien vale la pequeña mortificación que hemos debido sufrir guardando silencio paciente hasta que ya no pudieran llamarnos inquietos, levantiscos y exclusivistas los mismos que, día tras día, sin perder ocasión en todos los órdenes de la vida pública en Barcelona, van haciendo verdadero el viejo refrán:

Hostes vingueren, que de casa ens tragueren.

DURAN

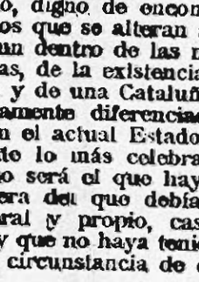

ARTE Y ARTISTAS

FAYANS CATALA.—En las galerías del Fayans Catalá se inaugurará mañana una Exposición de obras del distinguido artista Padilla.

Padilla que es entre nuestros pintores de los que con mayor sinceridad y con mayor constancia trabajan, presentará en el Fayans una colección de cuadros interesantísimos que han de valerle seguramente un éxito aún mayor que el alcanzado en sus anteriores exposiciones.

SALON PARES.—Desde mañana hasta el próximo día 10 se hallarán expuestas en el Salón Parés varias obras del artista J. Piza.

En el catálogo figuran treinta y tres obras de tan distinguido artista.

SALON REIG.—En el Salón Reig se ha inaugurado una Exposición de obras del joven artista Laporta Astor.

El señor Laporta Astor posee envidiables condiciones y en todas las obras expuestas, en su mayoría retratos, demuestra su sinceridad, haciendo esperanzar su labor más interesantes y maduros frutos.

SANTO DEL DÍA.—Santas Bibiana, Paulina y Aurelia mrs.

SANTO MAÑANA.—San Francisco Javier, confesor y Santa Magina.

LOS NEGOCIOS MUNICIPALES

LA PUBLICIDAD estará en su puesto, en la defensa de los intereses de Barcelona con todos sus arrestos y energías, decidida á que ningún otro órgano de la opinión pública la aventaje en el cumplimiento de sus deberes cívicos.

¿Pero cómo defenderá los intereses públicos?

Lo diremos en pocas palabras: sin estridencias, sin emplear argumentos de carácter personal, sin polémicas de escándalo.

Ha llegado la hora de la acción, y ésta ha de ser severa para ser eficaz.

A nuestro entender importa tanto como exteriorizar la indignación general que se ha producido contra los negocios municipales que amenazan con herir de muerte á la ciudad, evitar que el perjuicio y la ruina de la misma se consumen.

Lo esencial no es desencadenar las pasiones que hierven en la revuelta sirada que hoy exalta los espíritus.

Lo que mejor cuadra al temperamento catalán, práctico y constructor, es evitar los males irreparables que se producirían si la defensa de la ciudad se limitara á simples procacidades de lenguaje y á declamatorias flagelaciones.

Hay que unificar la acción, asesorar cuerdamente los intereses lesionados y ampararlos bien por el derecho, con la ley y sus recursos en la mano.

***

Opinamos que en el monstruoso asunto del concierto de la cal y del cemento, no pueden gritar victoria los que se imaginan que ha prevalecido por sorpresa.

El concierto, en principio, está administrativamente, burocráticamente, aprobado, pero legalmente y de un modo definitivo, no. Falta la aprobación del gobernador, y hay pendiente un recurso de los industriales damnificados, que debe enviarse al informe de la Diputación Provincial, en cuyo seno el interés público está suficientemente garantido.

Después de este informe, cuya honradez anticipa la dignidad de aquella corporación, el desdichado acuerdo que adoptó la mayoría del Municipio, volverá á la resolución del Gobierno Civil y si la protesta que ha brotado elocuente de la conciencia pública, no ha servido de saludable advertencia al representante del Gobierno en su pasado, lamentable yerro, surgirá el recurso que ha de poner sobre el tapete la propia responsabilidad ministerial, al dirimirse la alzada y al cobrar la cuestión estado parlamentario.

Allí, en el Congreso y en la Alta Cámara si es menester, estarán los representantes de Cataluña, los buenos, los puros, los que la aman, cumpliendo su deber, todo su deber, exponiendo serenos, convencidos, perseverantes, todas las razones.

***

Mas campo que correr hay todavía en el magno problema de las aguas, en el que se ventila el porvenir económico de la ciudad; su salvación ó su ruina.

Ya dijimos al aprobarse el dictamen Rivas que si Barcelona quiere, si cumplen su deber los que la defienden, no verán nuestros nietos el reparto de botín en que se sueña.

El acuerdo del Ayuntamiento no es nada y se equivocan los que opinan que se ha dicho ya la última palabra.

El proyecto trae aparejada una adquisición de bienes y esto, á través de la legislación vigente, provoca la intervención gubernativa con trámites y garantías que no se pueden borrar, que no hay quien se atreva á suprimir.

Más aún, puede decirse, que el dictamen aprobado lleva la muerte en su seno, porque en acta oficial y fehaciente constan las manifestaciones del celoso regidor don Julio Marial, que con sabia previsión *hizo consignar el recuerdo de un olvidado y desenterrado acuerdo de la Comisión correspondiente, acuerdo que el Ayuntamiento sancionó, por virtud del que obligada queda la Corporación municipal, por propio y espontáneo impulso,* ***á entablar recurso en forma, contra la proposición de adquirir la concesión de aprovechamientos en el Ripoll por afectar á intereses creados del propio Ayuntamiento, acuerdo firme que resulta contradicho, conculcado y violado por la aprobación del dictamen Rivas.***

Y hay otros cien medios de defender con eficacia los intereses públicos amenazados, desde los interdictos particulares á interponer, hasta las mil maneras de protestar contra la parcialidad gubernativa, si ésta se atreviera á poner, en la balanza, su peso enorme sobre el platillo de la inmoralidad y del negocio.

***

Barcelona se salvará si ella quiere.

JOSÉ M.ª TORRES

Ha fallecido, en Gerona, en la casa de su hijo don Emilio, nuestro antiguo y estimado amigo y correligionario D. José M.ª Torres y Miarnau.

El señor Torres había nacido en Tarragona, cuyo distrito representó en Cortes el año 1893. De muy joven se afilió al partido republicano, ganándose muy pronto sitios de distinción debidos á su talento, á su cultura y á su actividad inagotable.

Formó en aquella notable legión compuesta por Roberto Robert, Tutau, Suñer y Capdevila, Soler y Pla, Serraclara, Jordá, Almirall, Roqué, quienes figuraron todos en primera línea en cuanto estalló la gloriosa Revolución de 1868.

José M.ª Torres fué secretario de la Junta revolucionaria, de la que era el único superviviente. Disuelta ésta, el Ayuntamiento nombrado por sufragio universal le nombró secretario de la Corporación, en cuyo destino siguió hasta el año 1873, que fué elegido diputado para la Constituyente federal.

Conocida su inteligencia y pericia en materias administrativas, el señor Tutau, ministro de Hacienda de la República española, le nombró director general de Rentas, cuyo destino sirvió con gran competencia hasta la caída del régimen republicano.

Tiempo después desempeñó la Delegación del Banco de España en esta ciudad, en la cual se estableció definitivamente, para ejercer su carrera de abogado.

Trasladóse años después á Filipinas, en donde abrió y sostuvo con gran éxito su bufete de letrado, que puso en derrota la sublevación tagala de la que fué una de las víctimas, en perjuicio de su salud y de su fortuna. Por haber caído en poder de los sublevados, vió su casa saqueada y perdido todo su haber y su porvenir.

Regresó á España, con muchos años y mayor cantidad de disgustos y amarguras y en situación difícil, casi sin esperanzas de redención. Su amante familia, sus hijos bondadosos, su abnegada esposa, han procurado endulzar los últimos años de su vida, prodigando sus cuidados al viejo é incansable luchador.

Fué Torres hombre de fácil palabra, escritor cultísimo, hábil abogado, persona de trato muy agradable y simpático.

El partido republicano le debe un recuerdo de respeto y cariñosa consideración, por lo que trabajó abnegadamente en la difusión de las ideas democráticas.

Damos á la desconsolada familia el más sentido pésame y con ella lloramos la pérdida de un amigo y de un ciudadano tan dignos de aprecio y de gran consideración.

Boletín Oficial de hoy

Publica lo siguiente:

Relación de contribuyentes incursos en apremio de primer grado.

Lista de nombramientos de fiscales y adjuntos de juzgados municipales hechos por la sala de gobierno de esta Audiencia.

NOTAS POLÍTICAS

Círculo Republicano

El pasado domingo, tuvo lugar en el Círculo Republicano de la Plaza del Teatro, la primera junta celebrada por la directiva recientemente nombrada, y en la cual, cada uno de los miembros, tomó posesión del cargo respectivo.

Sabemos que la nueva Junta, ejecutará una serie de reformas, que indudablemente merecerán el aplauso de todos los socios, colocando dicha entidad á la altura, que bien merece por su laboriosidad y gloriosas tradiciones, dentro del republicanismo barcelonés.

De ello, nos felicitamos, saludando correspondan los hombres que forman parte de ella.

Lo que opina Sol y Ortega

Un amigo nuestro ha tenido ocasión de leer una carta del diputado por Málaga señor Sol y Ortega, en la que ocupándose de la cuestión de las aguas, sin prejuzgar el fondo del asunto, afirma que *si las minorías hacen una oposición verdad al proyecto de Rivas, éste no podrá llevarse á la práctica.*

Aun cuando el señor Sol y Ortega no representa en Cortes á Barcelona, por su significación en la política catalana, convendría que aclarara su autorizada opinión respecto al problema de la traída de aguas de tanta trascendencia para la vida de esta capital.

Entrevista

El ex diputado ruso Alejandre Stakhovitch y el *leader* regionalista señor Cambó han celebrado una afectuosa entrevista.

El ex miembro de la Duma rusa ha dicho á uno de nuestros compañeros que no entiende el maremagnum político que aquí reina con regionalistas, autonomistas, nacionalistas y republicanos. Tendré que volver otra vez—ha dicho—para poderme hacer cargo de esto con exactitud.

Pedro Corominas en Sabadell

Se ha celebrado en Sabadell en el Centro Federal una importante velada á la memoria del ilustre repúblico D. Francisco Pí y Margall.

Tomó parte en dicha velada nuestro estimado amigo el diputado por Barcelona D. Pedro Corominas que pronunció un brillante discurso glosando la obra admirable del patricio inolvidable.

Estudió la figura del apóstol de la autonomía en sus varios aspectos de político, de filósofo y de artista, y además, como hombre. Analizó también el programa de Pí y Margall fijándose principalmente en los puntos que hace referencia á la vida civil y económica, á la libertad de conciencia, y á la autonomía en la vida de los organismos locales.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

Conferencia

En el Centro Autonomista Republicano de Villafranca del Panadés, dará una conferencia el próximo domingo el diputado á Cortes nuestro estimado amigo y correligionario, D. Pedro Corominas.

Desarrollará el tema «Novos orientacions del federalisme».

A dicha conferencia asistirá el diputado por el distrito D. José Zulueta.

La Unión Republicana

Algunos amigos del diputado á Cortes D. Juan Sol y Ortega y partidarios de la Unión Republicana Nacional, tienen en proyecto la celebración de un acto de propaganda en esta capital, á cuyo efecto llevan realizadas ya importantes gestiones.

Constitución de Juntas Municipales

En Manresa se ha nombrado ya la Junta Municipal interina encargada de hacer el Censo para la elección de representantes para la Asamblea de la Unión Federal que debe celebrarse á primeros del próximo Enero.

La forman los señores siguientes:

D. Manuel Font, presidente del Centro Nacionalista Republicano.

D. José Defis y D. Jaime Desvens, de la Unión Republicana.

D. Sixto Regordosa, del partido federal.

D. Mariano Rius y D. Manuel Ferrer y Vila, del Centro Nacionalista Republicano.

—Según leemos en nuestro colega *El Ampurdanés*, se constituirá en breve en Figueras la Junta Municipal interina correspondiente.

Lerroux

Uno de estos días saldrá para Madrid el jefe de los radicales, señor Lerroux.

Candidato

Apoyado por el general Weyler, presentará probablemente su candidatura por Mahón el señor Tort y Martorell.

Convocatoria

Se convoca á los individuos pertenecientes á la sección política de la Juventud Federal Nacionalista Republicana á Junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo por la mañana, á las once.

Se interesa el que asistan con toda puntualidad.—El presidente de la sección, Companys.

Inauguración

Mañana por la noche se celebrará la inauguración del Centro Republicano de Salt, en la cual tomarán parte D. Eduardo Fernández del Pozo, D. Pedro Estartús Eras, D. Buenaventura Discossi, D. Bienvenido Diví, D. Ramón Salas, D. Jaime Martínez y los señores Balari, Planas y Guillot.

GOBIERNO CIVIL

De Sanidad

El gobernador civil, señor Portela, ha pedido los oportunos informes para conocer el estado actual de la campaña sanitaria iniciada por indicación del ex gobernador señor Muñoz durante las visitas que viene efectuando el inspector provincial de Sanidad señor Trallero.

Contra un proyecto de ley

Anoche se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Ripoll 1, á las....—Reunidos representantes y contribuyentes de los pueblos de Ribas, Capdevanol, San Juan de las Abadesas, Camprodón parroquia Ripoll, Llosas, San Quirico de Torelló, S n Hipólito de Voltregá en Casas Consistoriales, han acordado pedir al Gobierno excepción industria algodonera del proyecto ley sobre la supresión del trabajo por la noche de las mujeres en las fábricas, que de no atenderse sería segura ruina pueblos montañeses é industrias anexas, con peligro de orden público.

Rogámosle informe pronto favorablemente Gobierno nuestra justa pretensión suplicándole suspenda ley pasar al Senado y dar lugar hacer allí mayor y más detenida información pública. —Por acuerdo de la Asamblea.—El alcalde, Ramón Prat.»

Sería curioso conocer la opinión de las obreras sobre este importante asunto.

Sobre un recurso

Interrogado el gobernador civil si había sido presentado el recurso del Centro de Contratistas de Obras contra el acuerdo del Ayuntamiento referente al concierto del yeso, cal y cemento, contestó que lo ignoraba.

El Nuncio

En el expreso llegará mañana, procedente de Madrid, el Nuncio, para asistir á la clausura de la llamada Semana Social.

El Nuncio descenderá del tren en el Apeadero del Paseo de Gracia.

Peticiones de perdón

El Ayuntamiento de San Quírico de Tarrasa ha acudido á la Diputación solicitando perdón de contribución territorial, con motivo del pedrisco ocurrido el día 6 de Julio de 1908, habiendo instruído, en tiempo hábil, el oportuno expediente.

—El Ayuntamiento de San Cipriano de Vallalta, ha acudido á la Diputación solicitando perdón de contribución territorial, con motivo del pedrisco ocurrido el día 12 de Julio de 1909, habiendo instruído, en tiempo hábil, el oportuno expediente.

La Corporación provincial hace públicas las precedentes noticias para que lleguen á conocimiento de los demás pueblos y puedan aducir lo que estimen conveniente en pro ó en contra de tales peticiones.

Providencia

El gobernador civil ha dictado la siguiente providencia:

«Vista la instancia de D. Ramón Casals, en súplica de que se le notifique la resolución del Ayuntamiento de Olván, con motivo de la solicitud que presentó pidiendo que se le nombrara secretario de dicha Corporación y teniendo en cuenta que remitida á informe del alcalde, la ha devuelto haciendo constar, por medio de la oportuna certificación, que en 13 de Octubre último se remitió un oficio al señor Casals, notificándole la referida resolución, he acordado en providencia de ayer desestimar la reclamación formulada por el interesado.»

Los obreros pensionados

El próximo sábado, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Delegación Regia de Industria y Comercio de esta provincia, el acto de la entrega de sus respectivos nombramientos á los obreros designados para ir pensionados al extranjero durante los años 1911 y 1912.

Dichas credenciales, de conformidad con el resultado de la elección efectuada por el Consejo provincial de Barcelona, ratificado por la Junta Central del Patronato, han sido expedidas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio á favor de los siguientes obreros de esta provincia: D. Ramón Domingo y Verdaguer, por la industria textil; D. Francisco Fontanillas y D. Jaime Bacardit, por las de metalurgia, forja y fundición; D. Valentín Prat y Codina y D. José Daurella y Margineda, por los torneros y ajustadores; D. Francisco Smith y Marí, D. José M.ª Subirá y Tefé y D. Antonio Otzet Casanovas, por las industrias eléctrica y automóviles.

BIBLIOGRAFÍA

NUEVO MUNDO. — El último número de este gran semanario, resulta como siempre, ameno é interesantísimo. De todos los asuntos de actualidad publica notas gráficas muy curiosas, especialmente de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, verificada hace pocos días en Sevilla por el rey.

Del conflicto estudiantil originado por la representación de la zarzuela «Las ca[illegible] la fábrica» en el teatro de Novedades, también publica «Nuevo Mundo» una información muy completa.

El texto lo firman, como de ordinario, los más renombrados escritores del día.

***

Se han publicado los cuadernos 197 á 200 de la Enciclopedia ilustrada «Seguí».

El mejor elogio que puede hacerse de este gran diccionario universal, es decir que en la Exposición Nacional de Valencia ha alcanzado diploma de honor.

LA PROPIEDAD URBANA

Trabajos estadísticos sobre el tipo contributivo de diversos países en que respectivamente está gravada la propiedad urbana.

La Sección primera de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, denominada de «Legislación Civil y Fiscal», ha sometido á la consideración de la Junta directiva los siguientes informes estadísticos obtenidos de diversos países, relativos al tipo contributivo en que respectivamente está gravada la propiedad urbana, á saber:

FRANCIA.—El importe total de los impuestos es el del 10 al 12 por 100 de la renta en bruto. Los impuestos, tanto los del Estado como los del Municipio, son de diferentes naturalezas sobre los inmuebles. Por experiencia se ha establecido que *todos* los impuestos que gravan á la propiedad urbana representan, como se ha dicho, del 10 al 12 por 100 de la renta en bruto, ó sea, por una renta de 7,000 francos, corresponden 700 francos de contribución total.

NUEVA YORK.—Según la Asociación Oficial de Corredores de fincas de dicha capital, resulta que la propiedad en dicho Estado satisface por su valor en capital; de manera que en una finca de 100,000 francos se evalúa actualmente para los efectos contributivos en 80,000, sobre cuya cantidad se carga el 1'47 por 100, que es la cantidad que devenga como contribución directa la referida finca de 100,000 francos.

Este tipo del 80 por 100 no es fijo, pues varía cada año según las necesidades del Municipio, notándose actualmente una tendencia á disminuir el tipo contributivo ya que anteriormente era de 1'51 y ahora es de 1'47 por 100.

INGLATERRA.—La propiedad territorial para los efectos contributivos, está clasificada en la siguiente forma:

Si la renta no excede de 160 libras, no paga contribución. Si la renta está comprendida entre 160 y 400 libras, paga medio chelín por libra, igual al 2 y medio por 100.

Si la renta pasa de 400 libras, paga un chelín por libra, igual al 5 por 100 (160 libras equivalen á 4,000 pesetas; 400 libras á 10,000 pesetas; un chelín á 1'25 pesetas).

BÉLGICA.—Según datos facilitados por el cónsul de España en Bruselas, el tipo contributivo de la propiedad urbana, en dicho reino es el 7 por 100 de la renta líquida.

SUIZA.—Según datos facilitados particularmente, en el Cantón de Neufchatel el tipo contributivo de la propiedad urbana es el 2 por 100 sobre la renta líquida, sin estar sujeta la propiedad á otra clase de impuestos indirectos.

GRECIA.—La propiedad territorial está dividida en cuatro categorías para el pago de la contribución, según datos facilitados por el cónsul de España en Atenas, á saber:

1.ª categoría: La propiedad cuya renta no excede de 1,000 francos anuales paga el 5 por 100.

2.ª categoría: La comprendida entre 1,000 y 3,000 francos paga el 6 por 100.

3.ª categoría: De 3,000 á 8,000 francos paga el 7 por 100, y

4.ª categoría: De 8,000 francos en adelante paga el 8 por 100.

JAPÓN.—Según datos facilitados por la Legación de España en Tokío, la propiedad urbana en el ejercicio de 1907 pagaba por la contribución normal, 2 y medio por 100, por *impuesto de guerra* 17 y medio por 100 y por impuestos adicionales provinciales, municipales, etc., 1'70 por 100. Total tipo medio incluso el impuesto transitorio de guerra, 21'70 por 100.

ESPAÑA. — En Bilbao (provincia concertada) la propiedad urbana paga por contribución el 2'80 por 100 del producto de los alquileres durante los diez primeros años de hecha la primera declaración de la finca, deduciendo el 25 por 100 de huecos y reparos.

Los impuestos municipales hacen que el tipo contributivo resulte en total del 5 al 7 por 100. Los únicos impuestos que allí se pagan son contribución directa; no se conoce allí el timbre, papel sellado ni derechos reales.

En Barcelona, como es sabido, la propiedad urbana paga por contribución directa 17 1/2 por 100 cupo para el Tesoro sobre la riqueza líquida imponible, 16 por 100 sobre la anterior cuota, la mitad de una décima sobre el cupo por recargo de guerra, y el 4 por 100 de recargo extraordinario sobre el líquido imponible. Total que paga por contribuciones directas, un promedio de 26 y pico por 100. Los arbitrios municipales elevan considerablemente este promedio contributivo. En tal, que, en muchas fincas, éste excede del 33 por 100 teniendo en cuenta la cuantía y el número de dichos impuestos que como el de tribunas, lucernarios, construcción de alcantarillado, conservación y limpieza de alcantarillado, derechos de materiales de la construcción, pasos de vallo, etcétera, etc., y muchos otros que por conceptos de una sola vez pesan también sobre la propiedad urbana en esta ciudad.

Anualmente por contribuciones y recargos de la zona de Ensanche corresponde al Municipio pesetas 6.390,236; por el 16 por 100 de las fincas del casco 886,410 pesetas; total de las contribuciones directas con que la propiedad contribuye al Municipio, 7.276,646 pesetas.

La referida Sección de la Cámara sostiene que en absoluto ha de rechazar la especie que se imputa á la propiedad urbana de Barcelona de que contribuye á las cargas del Municipio con una mísera cantidad, tanto más, no sólo por la propia significación que acredita la expresada partida de pesetas 7.276,646, á favor del Ayuntamiento, asignada y reconocida oficialmente, si que también de los datos obtenidos, que se dejan transcritos, resulta que con relación á los mencionados países, el tipo contributivo de la propiedad urbana de esta ciudad, es muy superior al de cada uno de aquéllos, tanto para el Estado como para el Municipio.

Y, por último, expone la Sección á la Junta directiva que si prosperara el impuesto proyectado, que viene indicándose á razón del 1 al 5 por 100 sobre los alquileres de 500 pesetas anuales, representará un nuevo gravamen municipal cuyo promedio resultará de más de 2.500,000 pesetas, y, por tanto, agravará elevando el tipo contributivo en mayor grado, en tal que, en muchísimas fincas excederá éste del 40 por 100 de sus rendimientos.

TEATROS Y MUSIC-HALLS

Mañana sábado, abrirá sus puertas el teatro Granvía, con una compañía de elementos valiosos y atracciones, como la Trianita, que será del agrado del público.

CIRCULO DE PROPIETARIOS.—El domingo se celebrará una función en el Círculo de Propietarios, en la que tomarán parte los primeros actores D. Luis Mir y D. Luis Calvo y las aplaudidas primeras tiples Conchita Segovia y Teresa Llonchs.

Se pondrán en escena las bonitas zarzuelas «Calderón», «Los vividores» y «La balsa de aceite».

ELDORADO.—La comedia en dos actos, «La rima eterna», cuyo estreno en Barcelona se verificará hoy viernes, en el teatro Eldorado, con asistencia de sus autores, los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, será desempeñada con arreglo al siguiente reparto:

La Ensoñadora, señorita Suárez.—Ana María, señora Sánchez Ariño. — Rosaura, señorita Toscano.—La señora Ignacia, señora Díaz.—Don Virgilio, señor La Riva. —Leoncio, señor Mata.—Telmo, señor Mendiguchía.—Don Juanín, señor Ramos. —Un zagal, señor Lombia.

LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO

Las huelgas

La de metalúrgicos

Mitin de metalúrgicos

Se celebró en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del compañero Arboli, empezando á las diez menos cuarto de la noche.

Explicada la finalidad del acto, se procede á la lectura de una hoja que firma «Un patrono», desde la cual se censura el proceder de los burgueses del ramo y se cita el caso de que en la misma circunscripción de Cataluña, en Reus, los obreros metalúrgicos laboran con la jornada de nueve horas.

Los oradores recomendaron continuar la huelga.

Se recomendó no se leyera la prensa y que para enterarse de cuanto ocurra acudan los huelguistas al local colectivo.

El presidente resumió el mitin y recomendó á los compañeros asistieran á la vista de la causa que se habrá visto hoy en la Audiencia, instruida contra el compañero Roque Martínez.

El domingo por la mañana se celebrará otro mitin para dar cuenta á los compañeros del resultado de las gestiones practicadas por el gobernador civil señor Portela y en vista de las cuales acordar ó no el paro general del oficio el lunes próximo.

Terminó el acto á las once y cuarto, en medio del mayor orden.

Una asamblea

Se nos suplica la inserción:

«El domingo, 4 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar la celebración de la Asamblea magna, de Juntas y delegados de Solidaridad Obrera, en la que se ha de tratar de lograr los medios más prácticos y factibles para prestar nuestro apoyo á los compañeros de Sabadell.

Esperamos que todos los delegados se den perfecta cuenta de la importancia del acto y la necesidad de su asistencia á la asamblea. — El Consejo.»

Mitin societario

En el teatro Iris de la barriada del Clot, se celebró, con un lleno completo, el anunciado mitin societario y de solidaridad á los huelguistas de Sabadell.

Se atacó al alcalde y á los patronos de Sabadell, especialmente al señor Seydoux, al que culparon de ser el promovedor del actual conflicto, y aconsejaron la sindicación, como única manera, dicen, de llegar á la posesión plena de sus ideales.

Hablaron también, explicando la crítica situación de los huelguistas sabadellenses, dos delegados de la ciudad del Vallés.

Criticaron ácremente las medidas adoptadas por las autoridades y quejáronse de la forma en que son encarcelados los obreros.

Se extendieron en otras consideraciones, acabando por reclamar el apoyo y la solidaridad de los obreros barceloneses.

A continuación se leyeron las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

«Primera. Reunidos los obreros de San Martín en un gran mitin en el teatro Iris del Clot, protestan ante la primera autoridad de la provincia por no concederse el derecho de asociación á los obreros de Sabadell.

»Segunda. Prestar solidaridad moral y material á los compañeros sabadellenses, á cuyo fin, en la Agrupación Obrera del Clot estará expuesta una lista permanente, en la que podrán inscribirse, por la cantidad que quieran, todos los obreros conscientes.»

UN ABUSO

El Colegio de Médicos de esta provincia se ha ocupado de la anomalía que resulta de la falta de reciprocidad de títulos profesionales y de la facilidad que encuentran los médicos extranjeros para ejercer la Medicina en España, lo cual es sumamente injusto y perjudicial para los intereses morales y materiales de los profesores españoles, cuyo abuso es ya antiguo; ha motivado en diversas ocasiones fundadísimas quejas, y hasta ahora las autoridades no han querido poner cortapisa de ningún género para evitar la repetición de esos lamentables hechos.

El expresado Colegio Médico de esta capital se ha dirigido en consecuencia al ministro de Instrucción pública, suplicándole se sirva ordenar:

1.º Que queden derogadas todas las leyes por las que hasta ahora se ha regido la tramitación de expedientes de los médicos extranjeros y cuyo objeto sea el ejercicio de la Medicina en España.

2.º Que los médicos extranjeros que quieran ejercer en cualquiera de los territorios que estén bajo la dominación española, sufran en alguna de sus Universidades un examen con un programa oficial que abarque todos los ramos de la Medicina y Cirugía, proveyéndoles del título consiguiente como á cualquier médico español.

3.º Que si el *statu quo* actual ha de continuar como hasta la fecha, se trabaje en las cancillerías extranjeras para que el título español tenga las mismas garantías y pueda obtener los mismos derechos que los que se exijan á los médicos extranjeros que quieran ejercer en territorio español.

Homenaje popular á Guanyabens

En el Ateneo Obrero de Barcelona tuvo lugar anoche una importante reunión de entidades políticas, literarias y artísticas, para tratar de tributar un homenaje al excelso poeta Emilio Guanyabens.

A la iniciativa del Ateneo Obrero respondieron el Centre Autonomista de Dependents del Comers y de l'Industria, Metralla, Catalunya Nova, Societat Barcelonesa d'Amics de l'Instrucció, Joventut Federal Nacionalista Republicana, Lliga Vegetariana, Centre Republicá Catalá Federalista, Sociedad coral «La Violeta», Orfeó «Bell Montseny», Euterpe, D. Pedro G. Maristany, *El Poble Catalá*, D. Pedro Corominas, D. J. Pous y Pagés, Joventut Teatral, J. Oliva Brigman, Orfeó Gracienoh, Colonia Ibicenca, Ateneu Autonomista del districte segón, Nova Catalonia, Associació d'alumnes y ex-alumnes del Ateneu Obrer y LA PUBLICIDAD, reinando en la reunión el mayor entusiasmo.

El director de las clases del Ateneo Obrero, señor Vilá, expuso la iniciativa de esta entidad de efectuar un homenaje de carácter popular, en el que el pueblo tribute su simpatía al señor Guanyabens. Los reunidos aceptaron lo propuesto por el Ateneo Obrero y se nombró una comisión encargada de llevar á cabo el proyecto.

La comisión la componen los representantes del Ateneo Obrero, Centre A. de D. del C. i la I. y Catalunya Nova.

La celebración del acto y en lo que debe consistir, se anunciará oportunamente.

Sucesos

De la miseria.—Durante la última decena del finido Noviembre, han ingresado en Comisaría 390 mendigos retirados de la vía pública. Sólo 92 son naturales de Barcelona.

Figuran entre los recogidos: un niño de 14 años, llamado Miguel Gesta Fernández, procedente de Logroño, que abandonó la casa paterna trasladándose á Barcelona oculto en el tren; un joven, natural de León, ex empleado en el ministerio de Hacienda y en el Banco de España; un ciego demente, de procedencia desconocida, y que no ha sido reclamado; una andaluza con su prole, andrajosamente vestida y sin camisa, á la que se le ocupó la cantidad de 40'75 pesetas, y que decía en la Comisaría, departiendo con otros mendigos: «Otra cosa no habrá en Barcelona, pero caridad sí la hay, sobre todo llevando criaturitas»; etc., etc., etc.

Accidente del trabajo. — Trabajando en la descarga de entenas de madera en el muelle del Rebaix, se produjo una herida de pronóstico reservado en el pie derecho el obrero José Ferrer, que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Lonja.

NOTICIAS

Delegación de Hacienda.—La Delegación de Hacienda ha señalado para el día 3 los siguientes pagos:

Buenaventura Ferrer, 1,196'09 pesetas; Ricardo Corominas, 80'13; Sociedad Anónima Clos, 1,479'48; José Deu, 1,286'61; Juan Bruy, 200'44; Tomás A. Lletget, 24'20; Peypoch y C.ª, 59'87; Depositario pagador, 135,365'06.

Habiendo acordado la Asociación de Auxiliares y Delineantes de Barcelona publicar una lista de socios, se avisa á quienes quieran figurar en la misma, que pueden pasar hasta el día 5 de Diciembre por el domicilio social, Cera, núm. 39, 3.º, 1.ª, donde se les facilitarán toda clase de detalles.

El día 9 del actual se inaugurará en el Centro de Naturales de Tarragona y su campo, una clase de corte y confección para señoritas hijas de los socios, que estará á cargo de la joven y distinguida profesora Srta. D.ª Josefa Ras y Nolla.

La matrícula gratuita queda abierta en la Secretaría de la citada entidad, situada en la calle Nueva de San Francisco, 23, principal.

La Dirección de la Caja de Ahorros y Montepío de Barcelona, Sucursal núm. 1 (Padró), avisa á los que tengan ropas empeñadas en esta Sucursal, calle del Hospital, 149 á 155, y Cera, 8, cuyas fechas de empeño ó renovación sean anteriores al 28 de Febrero último inclusive y correspondan á los resguardos números del 1 al 43,387 inclusive para que se sirvan pasar á redimir ó prorrogar sus préstamos, pues de lo contrario se procederá á la venta de los mismos en pública almoneda el sábado día 10 de Diciembre, á las nueve de su mañana.

En la Sociedad Recreativa La Tranquilidad, San Pablo, 83, principal, se celebrará mañana, día 3 de Diciembre, un gran baile de moda por la aplaudida orquesta La Modernista.

Dicho baile, por acuerdo de la Junta directiva, será á beneficio de la Quinta de Salud La Alianza.

La sesión inaugural del curso de 1910 á 1911 en el Ateneo Barcelonés, se celebrará mañana sábado, día 3, á las nueve y media de la noche, en el salón de actos públicos de dicha entidad.

El secretario general saliente D. Santiago Gubern dará cuenta de las tareas del pasado curso por medio de la Memoria de costumbre; y el presidente D. Luis Mariano Vidal y Carreras, leerá su discurso reglamentario que versa sobre el tema: «La teoría evolutiva».

El próximo domingo, día 4, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Ateneo Obrero de San Andrés de Palomar, el solemne acto de la entrega de los premios á los autores premiados en el tercer Certamen Literario celebrado entre los Ateneos Obreros de Cataluña.

Dicho acto será presidido por el doctor Rafael Rodríguez Méndez, estando invitadas las autoridades y otras distinguidas personalidades.

En el Stand del Tiro Nacional, galantemente cedido por su presidente, se harán experiencias de los efectos que los proyectiles producen en las cantimploras de aluminio que están en estudio, para adoptarlas en nuestro ejército, en sustitución de la actual bota de vino.

Quejas al alcalde.—Hace pocos años, trasladarse en días de lluvia á las barriadas extremas de la ciudad, era empresa heroica. Al empedrarse las carreteras de Sans, San Martín y San Andrés, se alejó el peligro, porque desaparecieron los baches.

Pero, por lo visto, hemos retrocedido, en lo que á la urbanización de la ciudad afecta. Caen cuatro gotas y en algunas calles el tránsito es peligroso, por los baches.

¿A qué es debido este abandono? ¿Por qué no se urbaniza definitivamente y limpia con asiduidad la plaza de Cataluña? Que los [illegible] de las [illegible] se hayan trasladado á la plaza de Cataluña revela un abandono y una negligencia que precisa remediar con toda urgencia.

***

Para construir la red del alcantarillado se desempedraran las calles. Y desempedradas quedan al terminar la construcción de la cloaca. ¿Acaso no vienen obligados los contratistas á dejar el empedrado en el mismo estado en que lo encontraron? ¿Pues por qué dejan las calles intransitables como ocurre ahora en la de Tallers?

Lo que ocurre con el empedrado de las calles da motivo á muchas sospechas, quizá infundadas, pero que fuera necesario atajar, exigiendo á los contratistas que ajusten su trabajo al pliego de condiciones, no buscando el pago de empedrados que deben llevar á cabo, sin remuneración alguna.

¿Está esto claro?

***

Se nos denuncia un hecho, que trasladamos al alcalde y al jefe de la guardia urbana.

Hay guardias urbanos que mostrándose excesivamente cumplidores de su deber en lo que á la recogida de pobres se refiere, detienen al primer transeunte con que topan y los conducen al Asilo de mendigos.

Ayer mañana D.ª Angela Serra, esposa de un empleado municipal por más señas, transitaba por la calle de Jaime I acompañada de su hija, niña de cinco años.

Al urbano Roldán le pareció que dicha señora y su hija eran mendigas, y algo incorrectamente las detuvo, conduciéndolas al cuartelillo de San Felipe Neri, en donde aclarada la equivocación, recobraron la libertad.

Precisa no equivocarse, y, sobre todo, tener para todos los ciudadanos aquella urbanidad que es dable exigir á un guardia urbano.

***

Los faroles de gas se apagan en algunas calles á las cuatro y media de la madrugada. Y como á esa hora la obscuridad es completa, el transeunte se expone á romperse el alma.

Ya que la luz no se hace en muchos asuntos en que debiera haber claridad, que por lo menos haya luz en las calles.

El señor alcalde ha ordenado al señor jefe de veterinarios que, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, se extreme el trabajo de inspección de las aves que entren en Barcelona.

Esta mañana han estado en la Alcaldía dos oficiales del Ejército, para invitar al Ayuntamiento á la función religiosa que se celebrará, el próximo domingo, festividad de Santa Bárbara, en la iglesia de San Agustín.

La comisión de Consumos somete á información pública un cuestionario, que hemos recibido, referente á la titulada zona neutral de Consumos, á los depósitos ó almacenes de exportación y á las fábricas de transformación de material de Consumos en relación con la administración del impuesto y Reglamento del ramo.

Para mañana sábado, á las tres de la tarde, en el local del Instituto Catalán de San Isidro, está convocada la Junta de Defensa de las aguas del río Mogent, para tomar acuerdos en vista del resultado de la sesión del Ayuntamiento que trató de dicha cuestión.

Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas de esta región Mariano Portera Arnal, Benedicto Lázaro Dena, Sebastián Ponsati Ferrer, Arnaldo Fabré Morena, Emeterio Vélez Gallis, Joaquín Ferreres Serrés, Antonio Sant Andrés Navarro, Buenaventura Peris Martí, José Serra Sobal, Eduardo Ferrer Grau, José Antonio Ruiz, José Bayarri Llacer y Bienvenido Gorbe Novella.

Se ha perpetrado un robo en la iglesia parroquial de San Esteban de Castellar. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron varios objetos destinados al culto.

Se han concedido las siguientes pensiones anuales: de 1,277,50 pesetas, á doña Amelia y D. José Pérez Capella, huérfanos del capitán D. José Pérez Santos, y de 1,125 pesetas, á D. José de la Torre Vilches, huérfano del comandante D. Tomás de la Torre Santana.

Ha empezado la publicación de una Biblioteca patriótica, destinada á la propaganda de los ideales nacionalistas, con el primer volumen «La patria ó nació dels catalans». La edición es popular y económica.

La ilustre doctora señora Sais de Llaberia, dará el próximo domingo, á las once y media de la mañana, en el Instituto de Barcelona para la 2.ª enseñanza de la Mujer (Instituto General y Técnico), una conferencia pública sobre «Esbeltez y deformaciones».

Durante el mes de Noviembre, la guardia urbana ha cursado 391 denuncias y ha prestado 1,288 servicios varios.

El Centre Excursionista Barcelonés, hará una excursión, el día 4 del actual, á Tarrasa, visitando la iglesia, mercado, pantano, castell de Gara é iglesias romanas, siendo el punto de reunión en la estación del Norte, á las cinco y media de la mañana.

La Sección de Urbanizaciones de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana junto con la Junta de Propietarios de la Derecha del Ensanche y de la Junta del Centro del Clot, en pleno, se reunirán con los propietarios de la barriada del Palacio de Justicia y de sus alrededores el próximo domingo, día 4, á las diez y media de la mañana, en la Granvía Marina, en su cruce con la de Alí-Bey (Fuerte-Pío), al objeto de recibir en comisión á las autoridades y demás personas, que habiendo contribuído en el mejoramiento urbano de aquella importante zona, han expresado el deseo de cerciorarse sobre el terreno del estado de adelanto del mismo, así como para hacerse cargo de las obras que son aun necesarias para completar la urbanización de todo el radio que abarca tan céntrico punto del Ensanche.

El banquete que los propietarios dedican á las indicadas autoridades tendrá lugar á la una de la tarde del mismo día, en el Restaurant Mundial Palace.

La Academia de Higiene de Cataluña celebrará sesión hoy viernes, día 2 de Diciembre, á las nueve y media de la noche, figurando en la orden del día:

1.º Continuación del tema del doctor Verdereau, sobre el censo de ciegos de Cataluña; y

2.º Discusión de un proyecto de nuevo Reglamento interior.

Servicio telegráfico y telefónico

de los corresponsales particulares de La Publicidad

MADRID

Conferencias telefónicas

VARIAS NOTICIAS

Madrid 2, á las 3.

Los propietarios de balnearios y manantiales de aguas mineromedicinales, celebraron una asamblea. Se ocuparon de la libre concurrencia de los médicos á los balnearios para enfermos, acordando que elijan los que quieran.

Acordóse gestionar de todas las compañías de ferrocarriles la rebaja del transporte de aguas minerales. Nombróse una Junta directiva que la preside el conde de Torre Velez.

—El curso de la Academia de Carabineros principiará el 1.º de Enero.

—Los ascensos en artillería este mes: un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

—Carlos Soler se ha encargado de la dirección de *El Nacional*.

De la dirección del *Diario de la Marina* se ha encargado Rafael Comenge.

—Este mes ascienden en infantería un teniente coronel, cuatro comandantes, nueve capitanes y trece primeros tenientes.

—El domingo se celebrará un mitin en Bilbao en el que hablarán Pi Arsuaga, Pablo Iglesias, Echavarrieta, Azcárate y Soriano.

Madrid 2, á las 10'15

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Decreto autorizando al presidente del Consejo para que presente á las Cortes un proyecto de colonización de montes enajenados por el ministro de Hacienda, cuya venta no hubiese sido consolidada, y otro creando una colonia agrícola en el término municipal de Sanlúcar.

Decretos de Gracia y Justicia y Marina ya transmitidos.

Otro de Gobernación disponiendo que los jefes superiores de Administración, los oficiales generales, los jefes de los distintos cuerpos y armas de la categoría de coroneles y asimilados á este empleo y jefes del cuerpo de seguridad de Madrid, se consideren incluídos entre los funcionarios que enumera el artículo 1.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1908.

Disponiendo que los gobernadores envíen al Consejo superior de emigración todas las inscripciones de la provincia que conceptúen por su importancia colectiva.

Disponiendo que todas las subvenciones concedidas por el Estado al Montepío de médicos titulares en los años de 1906, 7, 8 y 9, sirvan para atender en la parte que puedan corresponder á los socorros que habrán de satisfacer á las viudas y huérfanos de médicos titulares.

Confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Barcelona á la Compañía del ferrocarril de Sarriá á Barcelona.

Aprobando el proyecto de modificaciones de la instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de obras públicas.

Madrid 2, á las 14

Manifestaciones del señor Canalejas

El señor Canalejas, después de despachar con el rey, se dirigió al ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Merino y el jefe superior de policía señor Fernández Llano, sobre la gestión que éste ha de desarrollar.

Hablando de los debates parlamentarios, dijo el presidente que la comisión de Presupuestos estuvo ayer fijando las cifras de los ingresos.

No hace falta, como se ha dicho, aprobar antes la ley de Azúcares para su recaudación.

Se calcula en el presupuesto de ingresos la mayor cantidad posible.

Tenemos dos ó tres artículos en la ley de presupuestos, que serán muy discutidos.

Al decir los reporters que los carlistas creen que no se volverá á discutir, en este período parlamentario, el proyecto de ley del candado, respondió el presidente:

—Eso no puede ser; ahora iremos aprobando los presupuestos y antes de las vacaciones de Navidad han de quedar aprobados los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para 1911.

Esto del cupo también será objeto de algún debate.

Mañana el Senado elegirá las comisiones para el proyecto de trabajo en las minas y el relativo al trabajo nocturno de la mujer y del niño.

De la ley del servicio militar obligatorio dice Canalejas, que lo que él ha dicho, es, que para facilitar su aprobación, se separa lo militar de la parte social.

Antes la ley de reclutamiento la presentaba el ministro de la Gobernación y los extremos relativos á la parte técnica y militar el ministro de la Guerra; pues yo ahora propongo volver al sistema antiguo; aprobaremos la parte social y dejaremos la parte técnica para después de los pocos días que han de estar cerradas las Cortes.

Los generales que tienen asiento en el Senado son los que más dificultades oponen al proyecto, porque cada cual tiene su criterio é ideas propias en el asunto, y las hay francamente irrealizables.

El que propone el general Primo de Rivera es muy extraño:

Quiere que la instrucción militar se aprenda en los pueblos y que la den los oficiales de la reserva y también por los individuos de la guardia civil, entregando á cada Ayuntamiento seis fusiles mauser.

Lo que propone Primo de Rivera es totalmente inadmisible, y más aún dadas nuestras costumbres municipales.

Todo esto justifica que se aplace la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio, y más teniendo en cuenta que aun el Senado tiene que aprobar más de la mitad de los presupuestos de gastos de los departamentos, el de ingresos y los proyectos, especialmente de Hacienda.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 2, á las 16,15.

A las 3,5 se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, Calbetón, Merino y Canalejas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

Continúa la interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Garay interviene para alusiones.

Dice que si no se le hubiese aludido no intervendría en este debate.

Estima que en algunos asuntos hay contra el Ayuntamiento un estado de hostilidad en la opinión que no está justificado.

Cree que el Ayuntamiento ha obrado con alguna ligereza en la forma de proponer la supresión de los consumos, pues éstos, mientras queden sustituídos por impuestos bien estudiados, deben continuar figurando en los ingresos del Municipio.

Refiriéndose al estado de las calles dice que está bien soportar molestias á cambio de una mejora que ha de reportar cuantiosos beneficios al vecindario, pero excita al Gobierno á que ruegue al Municipio que no sea indefinido este estado intransitable de las calles.

Se ocupa ligeramente de algunos proyectos del Municipio, como las obras del matadero y otras.

Soriano da las gracias á Garay por su intervención en el debate, hecho sin apasionamiento político.

Celebraría también que intervinieran otros elementos de la mayoría y de la minoría conservadora.

Pide varios expedientes del Ayuntamiento, entre ellos el de derribo del cuartel de San Gil, el de asentadores de la plaza de la Cebada, el de cesión de terrenos para el Hotel Ritz, etc.

SENADO

Madrid 2, á las 16,15.

Con pocos senadores en los escaños y algunos curiosos en las tribunas, se abre la sesión á las 3,20, presidida por don Amós Salvador.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día, y después de aprobarse definitivamente algunos dictámenes de carreteras, continúa el debate de presupuestos.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del presupuesto de Gracia y Justicia.

El obispo de Jaca consume el primer turno contra la totalidad.

Comienza calificando de ridícula y grosera la forma en que se presenta en los actuales tiempos el problema clerical, pues de lo contrario no se explica que en este presupuesto se rebaje en vez de aumentarse la consignación para el clero.

Pinta la triste situación de los capellanes de cárceles, pidiendo que se les aumente la corta gratificación que perciben.

Se extraña de que se diga que se dan tantos y cuantos millones, cuando bien mirado el Estado percibe de la Iglesia más de lo que le abona.

El señor Parres.—Entonces, ¿por qué pide S. S. aumentos?

DE PROVINCIAS

Acuerdos plausibles

San Sebastián. — El Ayuntamiento aprobó en sesión, una moción del concejal republicano Adrián Navas, pidiendo que se cumpla extrictamente el decreto convirtiendo en graduadas todas las escuelas de la zona urbana.

Se acordó la creación de cantinas escolares siguiendo el método nacional sueco y aumentar en más del doble el sueldo de los maestros rurales.

El impuesto sobre el azúcar

Granada. — Los fabricantes libres de azúcar en unión de los cultivadores, han pedido á sus representantes que se opongan al proyecto de Cobián. Piden un impuesto de 35 pesetas por 100 kilogramos de azúcar y que la remolacha pague como mínimum 30 pesetas.

Descarrilamiento

Lugo. — El percance ocurrido en la línea de Villadrid al tren minero, debióse al derrumbamiento de una tronera del túnel Abres.

Murieron el fogonero Gumersindo Méndez y el guardafreno Rufino Mareda. El maquinista José M.ª López salvóse por casualidad.

Ferrolanas

Ferrol. — En breve se inaugurará la línea férrea Ferrol-Betanzos, que comenzóse á construir hace muchos años.

—Trabajando en el acorazado «Alfonso XII», cayóse un obrero, hiriéndose gravemente.

—Continúa el temporalazo. Los buques llegados de arribada forzosa, están averiados.

El derecho á holgar

Zaragoza. — Los escolares han renovado su disgusto contra el rector por interceptar un telegrama pidiendo vacaciones.

Los estudiantes se reunieron en la Facultad de Medicina. Enardecidos fueron en manifestación á casa del rector. Este les dijo que hasta que reuna el claustro el sábado, no les contestará. La entrevista terminó violentamente.

En manifestación y pitando volvieron á la Facultad, donde pronunciaron discursos y se disolvieron.

Temporales

Coruña. — Aumenta el temporalazo. Muchos botes en la bahía se hundieron.

Algunos pesqueros se refugiaron en Camarines.

Siguen llegando buques de arribada.

Tres trasatlánticos esperan que amaine el temporal para embarcar emigrantes.

El vapor «Cortijo» arribó averiadísimo.

Huelgas solucionadas

Bilbao. — Han quedado solucionadas todas las huelgas menos la de la mina «Primitiva». En ésta huelgan 200 obreros que ejercen coacciones.

Los patronos, después de frecuentes reuniones, están dispuestos á no admitir á los obreros despedidos, origen de la huelga.

Descubrimiento de un crimen

Alicante. — La opinión está interesada por el descubrimiento del suceso de que fué víctima Eugenio Méndez, de 50 años. Tenía familia en Madrid y en Barcelona. Créese que poseía un capitalito. Vivía retraído. No se ha confirmado que le tocara la lotería, creyéndose que lo propaló Ayala para justificar su misteriosa desaparición.

El cráneo del cadáver tiene señales reveladoras de muerte violenta. Las señas concuerdan con Méndez.

Los sin trabajo emigran

Palma. — Sin arreglo las huelgas, los obreros emigran á América.

Huelga

Bilbao. — Se han declarado en huelga los obreros de la línea de Somorrostro.

Piden indemnización de 10 pesetas como los mineros.

Los patronos han accedido.

Los azucareros

Guadix. — Marchó á Madrid una comisión interesada en los nuevos gravámenes de los azúcares puestos por Cobián, pues causarían la miseria, agravando la situación de los obreros.

Hoy hay mil de ellos que carecen de trabajo.

La circular de un obispo

Pamplona. — El obispo ha dictado una circular enérgica, volviendo á prohibir la asistencia de los sacerdotes á los establecimientos públicos, especialmente al juego de pelota; advirtiendo que tomará medidas rigurosas.

Estaba prohibido ya, pero se desatendía.

El «606»

Oviedo. — Se ha inyectado el «606» á una viuda de 50 años, que hacía 14 padecía la enfermedad.

Lo presenciaron muchos médicos.

DEL EXTRANJERO

Las elecciones portuguesas

Lisboa 2, á las 8.

El Consejo de ministros ha acordado que las elecciones de diputados á Cortes Constituyentes se verifiquen el próximo mes de Mayo.

El asunto Rochette

París 2, á las 8.

La comisión parlamentaria que entiende en el asunto Rochette ha votado las conclusiones que someterá á la Cámara en calidad de proyecto, sobre el que habrá de recaer acuerdo de la misma.

La comisión afirma que el señor Clemenceau intervino en el asunto Rochette sin consultar al ministro de Justicia; que la Prefectura informó al tribunal á tenor de las indicaciones de un diario enemigo de Rochette, que un falso querellante produjo fraudulentamente los títulos en que fundaba la querella, y que este querellante estaba asalariado por un banquero que jugaba á la baja sobre los valores Rochette.

Lamenta, además, que el juez instructor incurriera en ciertas deficiencias; deplora la rivalidad subsistente entre el poder administrativo y el judicial, lo cual facilita la perpetración de irregularidades; señala la necesidad de que la dirección de la policía judiciaria se concentre en un solo tribunal; protesta contra los excesivos estipendios que impone la administración de justicia, y reclama una relación de los valores emitidos desde veinte años á esta parte, con indicación de las variaciones que hayan experimentado.

En Méjico

Elección presidencial

París 2, á las 10.—Méjico.

Por séptima vez el general Porfirio Díaz ha tomado posesión del cargo de presidente de la República.

FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente *de primer orden*

Recomendado por toda la clase MÉDICA

Depósito: Pérez Martín y C.ª, Madrid y Barcelona.

NOTAS COMERCIALES

Cambios facilitados por la casa Tusquets y Compañía

Interior contado	86'90
» fin de mes	84'70
» fin próximo	85'09
Amortizable 5 por 100	100'70
Acciones del Banco de España	458'00
» Tabacalera	350'00
Francos	7'10
Libras	27'08
Azucareras	56'25
Bolsa de Barcelona	
4 por 100 Interior fin de mes	85'01
4 por 100 próximo	00'00
Contados pequeños	86'96
Amortizable 5 por 100	100'70
Acciones Norte	89'75
» Alicantes	95'75
» Orenses	20'10
Río de la Plata	000'00
Minas y sondeos	2'75
Ferrocarriles andaluces	57'55
Colonial	71'62
Caalanas	09'50
Crédito Mercantil	00'00
Francos	07'25
Libras	27'13
Bolsa de París	
Exterior español	94'50
Renta francesa	00'00
» rusa, 4 por 100	00'00
» 5 por 100	00'00
Acciones Norte	00'00
» Alicante	00'00
» Interior español	00'00
» Riotinto	000'00
Ferrocarriles andaluces	27'00
Cambio de España en París	00'00
Francos	00'00
Libras	00'00

Impresiones bursátiles

2 Diciembre 1910.

Nada podemos decir que aporte nuevos datos, toda vez que la sesión de hoy ha sido una confirmación de cuanto venimos diciendo en esta sección, de unos días á esta parte. Es formidable el ímpetu de la corriente alcista, y como las acciones ferroviarias están bien colocadas, no es aventurada la suposición de que vamos á la conquista de tipos que desde bastante tiempo habían parecido legendarios. No existe ya predilección por determinada Compañía, puesto que los tres ferrocarriles, Norte, Alicante y Andaluz, son apreciados por igual, observándose á diarias importantísimas compras. Sin pasarnos á examinar el estado de las citadas Compañías, y fijándonos sólo en la cuantía y calidad de los compradores, es como podemos llegar á la suposición transcrita.

Madrid acentúa la campaña alcista al cotizar el 4 por 100 Interior, desde 84,97 á 85,00.

París, sin exageraciones, ostenta la misma tesitura. Empieza allí el Exterior á 94,30 y acaba á 94,50; los Nortes, suben de 396 á 397; los Alicantes, de 424 á 425, y los Andaluces, quedan á 274.

El cierre de la mañana en el Bolsín, daba: Interior, 85,00; Nortes, 89,55, y Alicantes, 95,60.

Por la tarde, el 4 por 100 Interior empieza á 84,98, cae á 84,93 y termina á 85,05. Contado, grande, retrocede de 85,10 á 85,00. Pequeño, fluctúa entre 86,30 y 87.

El 5 por 100 Amortizable, de la serie A, sube de 101,00 á 101,10; de la B, queda á 100,85, y de la C, á 100,80.

El 4 por 100 Amortizable, de la serie A, se opera á 92,30.

La Deuda Municipal, á 93,50, y los Bonos de la Reforma, retroceden de 91,75 á 91,62.

Los Nortes, debutan á 89,60, suben á 89,80 y terminan á 89,75; los Alicantes, pasan de 95,65 á 95,80; las Orenses, suben de 19,95 á 20,10; el Colonial, retrocede de 72;00 á 71,62; las Catalanas, oscilan entre 9,50 y 9,37; los Andaluces, de 57,95 suben á 58,55; Banco Español de la Isla de Cuba, á 107,25.

Obligaciones: Segovias del 4, á 96,00; Almansas del 4, suben de 95,75 á 95,87; Francias 2 y cuarto, á 61,00; Alicantes del 4, á 95,87; ídem del 4 y medio, á 102,25; Orenses del 4, á 43,00; Nortes del 4, á 96,00.

Los francos quedan aquí á 7,25 y las libras esterlinas á 27,13.

METALES

TELEGRAMA

Londres 1 de Diciembre de 1910.

Precio por tonelada inglesa de 1016 kilos.

Cobre	Standard	57.	1.	3.	
»	Id. 3 meses	58.	17.	6.	
»	Best Selected				
Estaño	G. M.	172.	2.	6.	
»	Id. 3 meses	170.	12.	6.	
»	Inglés	172.	5.		
Plomo	Español	13.	5.		
Hierro	Escocés				55'10
»	Middlesbro				49'10
»	Hematites				64'1
Acciones	Río Tinto	68.	12.	6.	
»	Tharsis	5.	12.	6.	
Exterior	Español				92
Plata					25 3/8
Cambio á 3 m/f					
Régulo de antimonio					31

Thomas Morrison et C.ª Limited.—Barcelona.

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional

El temporal que anuncié el miércoles para Francia, especialmente en su vertiente atlántica, se desarrolló ayer con inundaciones en la cuenca del Loire. También actuó la tempestad que predije para Galicia con lluvias que alcanzaron á las cuencas del Duero y Tajo.

Mañana las lluvias que ahora caen sobre estas cuencas ya serán generales en toda la vertiente atlántica de la península ibérica, siendo más copiosas en Andalucía. La perturbación alcanzará al Cantábrico y vertiente mediterránea, donde el tiempo será lluvioso, con chubascos en muchas de sus comarcas.

La situación del Atlántico y Europa me hace sospechar que puede ser equivocado el telegrama de Irlanda que da un peso de 738 milímetros. Si es cierto el temporal mañana tendrá completo desarrollo hasta el centro de Francia con lluvias y mar arbolada en el canal de la Mancha.

Ayer las nevadas fueron generales en Laponia, Finlandia y norte de Rusia.

D. Puig.

---

8 FOLLETIN DE LA PUBLICIDAD

El viejo jardinero entonces le introdujo en la casa casi desierta—los hijos de Francisco residían habitualmente en Florencia,—y todo presuroso llamó á su sobrinita, bella muchacha rubia, de diez años, para que preparase la cena al huésped inesperado; pero Leonardo dijo que solamente quería algunos sorbos de vino de Vinci, un pan y un vaso de cierta agua que nacía en una finca del tío, muy apreciada en aquellos lugares.

A pesar de la riqueza acumulada con el trabajo, Francisco vivía de un modo sencillo y frugal, como habían vivido el padre, el abuelo y el bisabuelo.

El pintor pasó á la habitación de la planta baja, que servía al mismo tiempo de cocina y de salón y que él conocía perfectamente.

Todo estaba allí como en su juventud; las mismas paredes desnudas y blancas, la misma chimenea, ennegrecida por el hollín, el mismo pavimento de ladrillos, el mismo techo sostenido por grandes vigas, de las cuales pendían manojos disecados de hierbas medicinales; hasta el mobiliario—algunas sillas rotas, bancos, arcas de madera brillantes como espejos y ennegrecidas por los años y un armario apolillado para los platos y los útiles de cocina—era el mismo; una sola cosa había nueva: los vidrios de las ventanas, convexos, del tan blanco turbio y verdoso.

Leonardo recordaba que en su adolescencia aquellas ventanas estaban cerradas según la costumbre de los alemanes

DEMETRIO DE MEREJKOWSKI

La resurrección de los dioses

(LA NOVELA DE LEONARDO DE VINCI)

TOMO II

Imprenta de LA PUBLICIDAD
Calle Bailará, 11, bajo.—Teléfono 1,388
—(1910)—

4 FOLLETIN DE LA PUBLICIDAD

único que amaba á Leonardo; y éste, que lo sabía, proponíase saludar al viejo tío y, á ser posible, dejar á su cuidado al discípulo Zoroastro de Peretola, el cual no se había restablecido aún de su caída, y corría peligro de quedar inútil para toda la vida.

Ahora el maestro abrigaba la esperanza de que el aire puro de los montes y la tranquila soledad de la vida campestre, contribuirían mejor que cualquier otra medicina á restablecer al enfermo.

Partió, pues, de Florencia, sin compañía y á caballo de un mulo, saliendo por la Puerta del Prado y costeando la orilla del Arno; después, cerca de Empoli, abandonando el camino de Pisa y el ameno valle del río, tomó por un sendero angosto y tortuoso que subía serpenteando entre las bajas y uniformes colinas.

El día había sido caluroso y nublado; el sol, de débiles rayos, se apagaba tristemente en la niebla con pálidos reflejos de luz, indicio seguro de próximo aguacero.

Por momentos, ante la mirada indagadora del caminante, se desplegaba un horizonte cada vez más vasto: subían las colinas con ligera pendiente, dejando presentir las montañas; una hierbecilla poco crecida de un verde descolorido tapizaba el suelo; y todo en torno, las espigas raquíticas, almendros á distancias regulares en los campos, los olivos de fuertes troncos, que proyectaban sobre la tierra sus [illegible]

LA RESURRECCIÓN DE LOS DIOSES 5

patas de araña, tenían una calma gris, una sencillez, una pobreza tal, que recordaba las regiones del Norte.

Aquí y allí, delante de alguna capilla solitaria ó de alguna casa de labranza con los muros amarillos y pocas ventanas dispuestas irregularmente y un cobertizo al lado para guardar los instrumentos de trabajo, se destacaban sobre el fondo de los montes grises las hileras de cipreses, negros como carbón y semejantes á los que se ven pintados en las antiquísimas obras de los primeros maestros florentinos.

Poco á poco el suelo se hacía más montuoso; la subida, lenta, pero continua, se hacía sensible, y los pulmones respiraban un aire más fresco, más vivificante.

Ya el viandante había pasado San Antonio, Calistri, Lucardi y la capilla de San Juan.

El día declinaba; las nubes se habían disipado y en el cielo azul, una á una aparecían las estrellas.

Soplaba una brisa que penetraba en los huesos, precursora del viento frío, conocido con el nombre de tramontana.

A poco rato, en un áspero recodo del sendero apareció Vinci.

Allí desaparecía la llanura y las colinas se convertían en montañas y las llanuras en colinas; en una de éstas, pequeño y proporcionado en todas sus partes, estaba reclinado el pueblecillo, con su antigua torre negra que se destacaba cabelluda y gracioso en el cielo crepuscular, con el

SESION MUNICIPAL

A las seis menos cuarto empieza la sesión municipal ordinaria de segunda convocatoria. Preside el señor Serraclara.

Léese el acta de la sesión ordinaria anterior que se aprueba.

Ratificando el acuerdo de aguas

Después se lee el acta de la sesión extraordinaria en que se adoptaron los proyectos de los señores Rivas y Sans, para la traída de aguas.

El señor Albó pide la palabra y suplica á la presidencia que le conteste si es que la aprobación del acta significa el ratificar los acuerdos que en la misma figuran.

El señor Serraclara contesta que la aprobación sólo se refiere al contenido del acta; después preguntaré al Consistorio si ratifica los acuerdos.

El señor Albó.—Ruego á la presidencia que me reserve la palabra para entonces.

El señor presidente.—¿Se ratifican los acuerdos adoptados?

El señor Albó.—Pido la palabra.

La presidencia.—La tiene S. S.

El señor Albó.—Prescindiendo de los argumentos que en aquella sesión memorable ya tuvimos el honor de exponer he de plantear, ahora, un problema que estimo de gran trascendencia ya que puede entrañar la nulidad del acuerdo adoptado en aquella fecha.

La base 8.ª del concurso para la traída de aguas dice que durante el mes de Noviembre deberá fallarse en definitiva el repetido concurso. Y el artículo 102 de la ley municipal, interpretado por el real decreto de 16 de Junio de 1894, establece que los acuerdos de los Ayuntamientos adoptados en sesión extraordinaria no tendrán eficacia legal hasta su ratificación en sesión ordinaria.

Pide que se lean además los artículos 13 y 4 de la ley municipal.

Termina diciendo que habiendo transcurrido ya el mes de Noviembre sin que se hubiese fallado en definitiva, sin que tenga firmeza legal la resolución del concurso, éste adolece del carácter de nulidad que se desprende de la octava de sus bases.

El señor Lluhí manifiesta que, á la pregunta reglamentaria de la presidencia sobre si se ratifican ó no los acuerdos, solo debe contestar diciendo que dá por reproducidas las razones alegadas en aquella sesión en contra del ruinoso proyecto. La minoría que represento votará en contra de la ratificación.

El señor Albó repite lo mismo por entender que la ratificación es improcedente, ineficaz é ilegal.

Solicita que se vote nominalmente.

Así se hace ratificándose el monstruoso acuerdo por 25 votos contra 16.

Una dimisión

El señor Monegal presenta la renuncia irrevocable de la ponencia encargada de gestionar la cotización de los valores municipales fuera de Barcelona, de la colocación del nuevo empréstito y del estudio para municipalizar los servicios.

El señor Mir lamenta la renuncia de su compañero de ponencia señor Monegal. Opina que las minorías no se conducen con serenidad y afirma que el pueblo barcelonés, cuando estudie el asunto, deberá agradecer á los radicales, su acertada labor en el asunto de las aguas. (Murmullos.)

Añade que como consecuencia de varias enmiendas se han subsanado diversos extremos de carácter legal. Además, dos ilustres abogados estudian el expediente, y en su día, el dictamen volverá al Consistorio para debatirlo nuevamente en su aspecto legal.

El señor Nualart reproduce una enmienda que presentó en aquella sesión extraordinaria, para que se publicase el dictamen del arquitecto municipal señor Falqués.

El señor Mir ha invocado el público. El mismo advierte que la opinión desconoce el proyecto. Pues bien, publíquese el dictamen del señor Falqués y todos aquellos estudios y documentos del expediente que puedan facilitar el mayor conocimiento de Barcelona para que ésta se oriente y falle.

Nadie contesta al señor Nualart.

El alcalde de real orden

El señor Albó pregunta á la presidencia si sabe el motivo verdadero que impide al alcalde de real orden señor marqués de Marianao el posesionarse de la Alcaldía. Además requiere al señor Serraclara para que diga si es consecuente en el criterio que expuso en una sesión anterior, en la que declaró que entendía que su carácter de alcalde accidental le imposibilitaba para resolver otros asuntos que los de nuevo trámite. Porque si esto fuera así, el señor alcalde no pondría el «cúmplase» á los acuerdos adoptados en la sesión en que se trató de aguas.

El señor presidente responde: Que el señor marqués llegó á las seis de la tarde del lunes, en el expreso de Valencia. Que á las once de la mañana del martes conferenció con él, y que el señor marqués le dijo que se hallaba enfermo todavía. No sabe la presidencia cuándo se posesionará de la vara el señor marqués, porque no hay un plazo que lo determine ni que le obligue á ello.

Respecto al segundo punto manifestado por el señor Albó, el señor Serraclara afirma que en aquel entonces se había referido tan sólo á las resoluciones definitivas. Por lo tanto cuando sea la hora oportuna, como el negocio de aguas no es resolución definitiva, pondrá el «cúmplase» reglamentario.

El Sr. Albó lamenta que no le hayan satisfecho las explicaciones del presidente. La prensa ha razonado, de distintas maneras, la causa por la que el señor de Marianao no se hace cargo de la Alcaldía; y bien pudiera ser que su enfermedad fuese reumática por coincidir con el proyecto de la traída de aguas. (Rumores.)

Parece ser—sigue el señor Albó—que un pariente próximo del señor marqués de Marianao tiene interés directo en las ofertas aceptadas. (Más rumores). La explicación de la presidencia no la estimo satisfactoria tanto más en cuanto en la votación que acaba de verificarse ha tomado parte un concejal de la mayoría.

El señor Callén.—De la minoría; el señor Vallés y Pujals...

El señor Albó.—De la mayoría, repito, de la mayoría, el señor Sol Roigé, que es interesado en el proyecto del señor Rivas.

El señor Sol.—Pido la palabra.

El señor Albó.—Además, he de añadir que si el alcalde de real orden no tiene plazo legal determinado para posesionarse, tiene un deber moral de hacerlo cuando se ponen á debate asuntos de tan grave transcendencia.

El plazo moral ha transcurrido con exceso.

Refiriéndose al segundo extremo el señor Serraclara acaba de declarar que el asunto de aguas no es definitivo; en consecuencia con arreglo á la base 8.ª del concurso, el acuerdo adoptado es ilegal.

El señor Lluhí á propósito de la conducta observada por el alcalde de real orden, recuerda que la minoría republicana nacionalista es contraria á la existencia de dichos alcaldes. Pero manifiesta su extrañeza de que existiendo dicha función y hallándose regulada y ejercida, esté ausente de hecho cuando se trate de asunto de verdadera gravedad. Los alcaldes de real orden son una especie de miembros artificiales y si no podemos servirnos de ellos, es mejor tirarlos.

La traída de aguas y una acta notarial

El señor Sol, aludido, habla para dar explicaciones. Afirma que si ha venido al Consistorio para ratificar la aprobación del acuerdo relativo á la traída de aguas, es porque entiende que aquélla es necesaria y los proyectos son ventajosos. Reconoce á la prensa el derecho de criticar pero se duele de que se haga un mal uso de aquel derecho. Este asunto se ha hecho político. Yo lo he estudiado convenciéndome de las ventajas de los proyectos Rivas y Sans.

El señor Marial.—¿Pues por qué no acudía á la sesión á defenderlos?

Pequeño escándalo; los señores Guñalons y Marcilla increpan al señor Marial.

El señor Sol se revuelve contra el señor Marial. Yo desprecio las interrupciones, dice, necesitáis una arma política. Los proyectos son beneficiosos.

El señor Carreras.—¿Y su finca?

El señor Sol.—Declaro no tener interés alguno, en los proyectos adoptados. Que no ruede la bola. Requiero á la prensa para que aclare tales insidias. Reto á que nadie pruebe que poseo participación alguna ni propiedad, en ningún ofrecimiento de aguas. Lamento que la pasión política, lleve á tal extremo sus campañas.

El señor Vallés y Pujals contesta á la interrupción del señor Callén. No tengo ningún parentesco con el señor Sans, ni con ningún concursante. Soy pariente legado, por afinidad con un tal Salvador Sans, que no es el concursante.

El señor Monegal asegura haber leído el nombre del señor Sol Roigé en unas de las titulaciones que constan en el proyecto de D. Gonzalo de Rivas. Pudiera ser que en la lectura de las 38 titulaciones se hubiese ofuscado. Pero casi afirmaría haber [illegible] el nombre del señor Roigé en [illegible].

([illegible])

Que se [illegible] al Consistorio, [illegible] el señor Monegal, la [illegible] que hace referencia á la oferta de la mina Llaverons en donde creo que hay el acta por la que varios propietarios se comprometen á vender sus aguas. No hubiera dicho, pero cuando el señor Sol lanza su reto...

Durante unos minutos hay grande expectación en espera de los documentos solicitados. Llegan éstos y el señor Monegal exclama:

No pido comentario alguno ni lo haré. Que el Consistorio juzgue.

A continuación lee un acta formalizada el día 30 de Noviembre del pasado año.

Ante el notario don Francisco Franco, con comparecencia de D. Antonio Rocavert y D. Ramón Sol Roigé, los cuales como propietarios de la mina de agua, molino y acequia conocida con el nombre de Llaverons, requieren á dicho notario para que haga constar que tienen vendidos á don Gonzalo de Rivas los derechos que les corespondían sobre dichas aguas, por contratos privados celebrados anteriormente. Y que ratificándose en dicha venta facultan á dicho señor para que directamente gestione la venta de dichas aguas y terrenos al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Monegal lee los nombres de los testigos y muestra el documento que acaba de leer. Sin embargo, afirma que creerá todo lo que diga el señor Sol.

Dicho señor rectifica. Hago la declaración terminante, dice, de que no soy propietario. Lo que hay es que tengo la representación de una tal D.ª María Iglesias que es copropietaria de dichas aguas, y si he dado algún paso ha sido con el carácter de dicha representación. En el acta han escrito *propietario* en lugar de *mandatario*. (Risas.)

Continúa el señor Sol. No debéis reir... Existe mucha diferencia entre ser propietario ó apoderado. Ha sido una equivocación de notaría. Suplico que se crea en mi sinceridad.

El señor Monegal recuerda que ya había dicho que creería al señor Sol. Pero lo sucedido demuestra la verdad de lo que nosotros dijimos al discutirse el proyecto Rivas, ó sea que la documentación que se acompañaba era un laberinto, una cosa monstruosa.

Despacho oficial

En el despacho oficial figura una comunicación de la Alcaldía dando traslado de un oficio del gobernador, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Ferrán contra el acuerdo de 15 de Febrero, resolviendo el expediente instruído para averiguar los actos realizados en el Laboratorio Microbiológico.

Dictámenes preferentes

Se entra en el despacho de los dictámenes preferentes.

Discútese uno de Hacienda, que dispone la celebración del concierto solicitado por D. José Llobet y Carreras para el pago del impuesto sobre casinos y círculos de recreo, correspondiente á los años 1911, 1912 y 1913, y liquidación del débito correspondiente á los años anteriores por las cuotas anuales de 15,000 pesetas durante el año 1911; 20,000 pesetas durante el año 1912 y 25,000 pesetas durante el año 1913, ó sea un total de 60,000 pesetas, con sujeción á las condiciones que se insertan en el dictamen y autorizando al señor alcalde para la formalización en su día del correspondiente contrato administrativo.

Lo impugna el señor Nualart, diciendo que el concesionario no ofrece ninguna garantía.

Lo defiende el señor Mir.

El señor Vallés presenta una enmienda por la cual se propone que una vez esté aprobado el padrón, se invite á los interesados si quieren celebrar un concierto con el Ayuntamiento.

El señor Vinaixa presenta otra pidiendo que sean exceptuadas del pago del arbitrio las sociedades políticas.

La primera enmienda es rechazada. La segunda la acepta la comisión.

El señor Nualart presenta otra imponiendo al concesionario la obligación de presentar al Ayuntamiento los recibos antes que á los interesados, para que el Municipio pueda tomar nota de ellos.

La defiende su autor, siendo rechazada en votación nominal. Y se aprueba el dictamen, también nominalmente, por 21 voto contra 11.

Explica su voto el señor Tauler.

Orden del día

Entrase en la orden del día, aprobándose los dictámenes que en la misma figuran, sin que apenas originen discusión.

[illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

Mañana sábado, 3 de Diciembre, á las nueve de la noche, celebrará reunión general ordinaria la Confederación regional de sociedades obreras Solidaridad Obrera, para tratar asuntos de gran importancia.

El Consejo encarece á todos los delegados la puntual asistencia.

—La Sociedad de Estampación Tipográfica celebrará reunión general ordinaria, en el local de Solidaridad Obrera, el día 4 del corriente, á las diez de la mañana.

PASATIEMPOS

CAÑITAS

Me tiene por malo el mundo
y de su opinión me río.
¡Qué Dios me tendrá por bueno,
al ponerte en mi camino.

Si gozó mis ilusiones
no dirá que no la quise.
Yo la dí mis alegrías
y por ella me ven triste.

Buscando el bien de los otros
de mi persona me olvido,
y me doy por satisfecho,
si encuentro un agradecido.

Madre, diga usted á la ingrata
que ya su querer me sobra.
¿Que falta será la suya,
que baja la vista y llora?

¿A ver si conoces tú
un libro que me han dejado
que empieza con «La Ilusión»
y acaba con «Desengaño».

Arenitas de las playas
que véis las barcas partir...
Decidme cómo se llora,
¿que es la pena? y ¿qué es sufrir?

El hombre piensa por dos,
la mujer por uno solo,
y siempre le falta tiempo,
y se queja de nosotros.

He colocado á mi madre
en el altar de mi pecho.
¡Cómo voy á dar albergue
á ningún mal pensamiento!

¿Dónde pondré yo los ojos,
que el corazón no se queje?
Y oigo mi alma que dice
—Déjalo, no ves que quiere.

Qué bonita está la virgen
con los ramitos de flores.
Y qué bonita estás tú
dando limosna á los pobres.

Copia de mi Andalucía
me estás pareciendo tú.
Mucha alegría en tu cuerpo,
y en tus ojos, mucha luz.

Tengo una idea, la canto,
y la regalo á la gente.
Cuando alguno la repite
señal que también la siente.

Dejadme flores si canto
que quiero enseñar riendo
lo que yo aprendí llorando.

¿Que es lo que quieres, cariño?
le pregunté á mi pequeño;
y el nene dijo gozoso:
—Que me dé mi madre un beso...

J. Enrique Detres.

Charada

(Remitida por M. Ronoel).

Dije un día á la *Total*
fingiendo ademán formal:
—En usted nadie sospecha
ni *prima segunda tres*
que tiene sobre sus pies
sólo una pierna derecha.
Me parece usted muy mona
con las faldas á la moda
hechas *dos tres* sujetar;
prima dos tres repetida
que de tal modo vestida
dos tres cuarta debe estar.

¡Qué hube dicho: ¡Santo Dios!
—Muy derechas son las dos
de la cadera á los pies;
¡nunca he sido contrahecha!
—Solo tiene una derecha,
pues la otra, izquierda es.

Jeroglífico

(Remitido por Paco López).

PERRO

VOCAL MIÑO

Jeroglífico comprimido

(Remitido por Zoraya).

AAR

Charada ilustrada

Las soluciones en el número próximo

Soluciones del número anterior

A la Frase taurina: *Encunado.*

CORRESPONDENCIA

Sal y Troso.—Tienen su poquito de gracia, pero resultan excesivamente largos. Redúzcalos y procuraré complacerle.

K. Lendas:

«Yo por ti diera la vida
para cumplir tu deseo».
—¡Ay K. Lendas, que me engañas.
Eres turco y no te creo.

J. M. Ortiz.—Plagado de asonancias, y asunto manoseado.

Ripalda.—¿Cantares con sorpresa? Vengan.

Don Justo.—Huya usted de las «flores del campo santo que exhalan holor ediondo,» y procure otra vez, colocar mejor las h h.

Marfil.—No puedo admitir artículos «bombísticos «contra» un libro que no conozco...

Santander.—Agradezco el envío de las notas referentes á la Tertulia taurina de Bilbao.

P. L.—Publicaré los juegos.

Cairoles.—No he suprimido la «Carpeta taurina» pero ¿de que voy hablar, en la actualidad?

Jadraque.—Faltan las soluciones.

Espectáculos

Principal «Tot ha anat be... es un noy» i «Les garces»

Romea «El magistrat» i «El testament»

Tívoli «El conde de Luxemburgo» y «La diosa del placer»

Novedades «Los chorros del oro» y «El conde de Luxemburgo»

Eldorado «La reja», «La rima eterna» y «Mañana de sol»

Nuevo «La carne flaca», «La diosa del placer» y «Asómate á la ventana»

Apolo «Satanela, la comedianta»

Soriano Grandiosa compañía de Circo y Varietés

Condal Compañía de Varietés. Todos los días tarde y noche.

Salón Doré Todos los días sesiones continuas de cinematógrafo y atracciones

Eden Concert Concierto, varietés, atracciones todos los días

Alcázar Español Atracciones, zarzuelas y cinematógrafo. Tarde y noche

Gayarre Cinematógrafo y varietés por secciones todos los días tarde y noche

La Buena Sombra Ginjol, 3.—Tarde á las 3 y media; noche á las 9 y media: Continuación del succés de las "Tardes alegres".—Hoy viernes, por la noche: Debut sensacional de Mlle. Dearly Nett, la reina de todas las excéntricas, especialmente contratada para desempeñar varios de los principales papeles en la revista «Postales de Concert». Exito creciente de la troupe franco-anglo-española.—Entrada libre. Restaurant de primer órden. Butacas gratis.

Cinematógrafo Bellograff Rambla Centro, 36 y 38.—Hoy, último día de la hermosa película artística, «Myrtocleia». Alternan en las sesiones las películas parlantes, con gran éxito.

Mundial Palace Concierto "Santos" todos los días.—Cubiertos desde pesetas 3'50. Los viernes, bouillabaise. Sábados, menú corriente y vegetariano.

Imprenta de LA PUBLICIDAD
Calle Barbará, 11, bajo.—Teléfono 1 314

PERDIDAS

Pérdida de un pendiente de oro centro Turquesa rodeado de brillantitos, p imero actual desde calle Caspe, por calles Gerona, Consejo de Ciento y Bruch, hasta Cortes. Gratificará su devolución. Cortes, 541, 1.º 1.ª

Escritorio López

Pocas palabras y obras son amores

Enseñanza rápida de Cálculo, Teneduría, Reforma de letra, idiomas y Ortografía.

Título de Tenedor de libros de propiedad oficial. Rambla de las Flores, 1 (esquina Hospital).

No se enseña á copiar ni á calcar.

ARTISTAS

Tubos al óleo á 25 céntimos, telas y bastidores para cuadros, pinceles, caballetes y toda clase de artículos para pintores; precios baratísimos. Capellans, 4, al rincón.

MUEBLES al contado, alquiler y plazos, desde 1 peseta semanal. Balmes, 53.

Centro de Saldistas

Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de géneros yestablecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre.

CONSEJO DE CIENTO, 240 (entre Aribau y Muntaner).

LABRADORES

Máquinas de todos sistemas agrícolas como industriales. Gran ventaja en jubos de tubo acero; pesan la quinta parte que los de madera y se garantizan por un año. Unico representante en España

Martín Penella.—Almacellas (Lérida)

centelleo de sus luces á través de las ventanas de las pacíficas casitas de piedra.

¡Al pie del monte, allí donde se cruzaban dos senderos, en un nicho que Leonardo recordaba todavía de la infancia, ardía una lucecita delante de una imagen de la Madre de Dios, pobre imagen de barro, con el rostro blanco y el manto turquí; y una mujer de humilde atavío, una aldeana sin duda, arrodillada delante de la imagen y escondido el rostro entre las manos, rezaba.

—Catalina...—murmuró Leonardo deteniéndose, pues del corazón le había subido á los labios el nombre de la madre muerta, que también era una sencilla aldeana.

Después de pasar un puentecillo que unía las dos orillas de un rápido torrente, tomó por una callejuela angosta entre los setos de los jardines.

Allí la obscuridad era completa; un ramo de rosas, que sobresalía de la espesura de un rosal, le rozó la mejilla como en un beso misterioso, perfumándolo con una balsámica frescura.

Bajó del mulo delante de una casa con un viejo portón de madera; la casa que de su abuelo Antonio de Vinci, al cual había pertenecido en otro tiempo, había pasado, á su tío maese Francisco, en la cual Leonardo había pasado sus primeros años juveniles; golpeó con la manilla de hierro del portón.

Nadie respondió; pero allá abajo, en el fondo del valle, se dejó oir el alegre murmullo de una corriente, y en las chozas lejanas ladraron los perros despertados por los golpes, á los cuales contestó bien pronto un ladrido ronco y sordo en el patio interior, evidentemente el ladrido de un perro lleno de años.

Apareció al fin un viejo encorvado, de blancos cabellos, llevando en la mano una linterna.

Como era sordo, tuvo que pasar algún tiempo antes que pudiese reconocer á Leonardo, reconociólo al fin, y llorando á lágrima viva por la alegría, dejó casi caer la linterna, mientras cubría de besos las manos de aquel señor, que hacía más de cuarenta años había llevado en brazos, y á través de las lágrimas parecía no saciarse de repetir:

—¡Mi señor Leonardo, mi señor Leonardo!

Y el perro, confuso, meneaba la cola, sólo por complacer al viejo jardinero.

Este, después de dar desahogo á la primera explosión de alegría, explicaba á Leonardo que el señor Francisco había ido á una de sus viñas y que de allí se habría trasladado después á Marcigliano, con objeto de ver á un fraile conocido suyo, el cual le había prometido cierta cocción de centáurea para curarse los dolores á los riñones, y que estaría de regreso dentro de dos días.

Por lo cual el pintor decidió esperarlo, tanto más cuanto á la mañana siguiente debían llegar de Florencia Astro y Juan Beltraffio.

La resurrección de los dioses

(1494-1519)

CAPITULO XI

BROTARAN LAS A[illegible]

I

En la pendiente occidental del monte Albano, en Toscana, entre Pisa y Florencia, cerca de Empoli, se levanta el pueblecito de Vinci, patria de Leonardo.

Arreglados algunos asuntos que le habían detenido unos días en Florencia, antes de trasladarse á la Romaña y entrar definitivamente al servicio de César Borgia, el artista quiso visitar su lugar nativo, donde tenía todavía un tío paterno enriquecido en la industria de la seda, Francisco de Vinci.

[illegible]